



Gustavo de Hoyos Walther

Democracia liberal en Venezuela

El secuestro del líder venezolano, Nicolás Maduro, por parte del gobierno de Trump nos coloca en la necesidad ineludible de hacer juicios éticos acertados. Hay cosas en las que no podemos estar equivocados, pues el costo es muy alto.

E xiste, desde luego, el problema de lo vertiginoso en que cambian los acontecimientos y las noticias sobre ellos. No por nada decía Hegel que el búho de Minerva toma el vuelo sólo en el crepúsculo, queriendo decir que sólo sabemos a ciencia cierta de algo tiempo después de que tuvo lugar.

De todas maneras, con lo que sabemos, algo se puede decir, aunque todavía hay muchas interrogantes.

Lo primero que habría que apuntar es que ningún amante de la democracia liberal puede derramar una lágrima por Maduro y su régimen. Venezuela se había convertido en una catástrofe humanitaria y en una tierra sin Ley. El país existía (existe) casi en un Estado de Naturaleza hobbesiano donde la vida es repugnante, brutal y corta.

Que la situación haya llegado a este nivel inimaginable de degradación es responsabilidad, al menos en parte, de los propios gobiernos latinoamericanos, quienes no pudieron negociar una



salida diplomática a la crisis humanitaria. Me parece saludable asumir esa responsabilidad hemisférica. Los acontecimientos nos hacen pensar que ya es tiempo de participar -por razones geopolíticas y éticas- en la reconstrucción democrática y económica de Venezuela.

Muchos miembros de la oposición democrática, tanto dentro del país como en la diáspora, parecen estar desilusionados porque el gobierno de Trump no eligió a María Corina Machado ni a su grupo como los interlocutores privilegiados para iniciar una posible transición a la democracia. No les falta razón.

Por otro lado, es posible que el cálculo del Pentágono y el Departamento de Estado haya sido que, en este momento, no era conveniente respaldarlos, ya que no tenían el apoyo interno necesario.

Sea esto cierto o no, la verdad es que cualquier futuro que tenga Venezuela no podrá ser legítimo si no se funda en los principios de la democracia liberal.

Finalmente, hay que decir algo sobre la intervención estadounidense en sí misma. La verdad de las cosas es que ésta no se realizó de acuerdo a los cánones del derecho internacional, tanto en lo que respecta a la Carta de las Nacio-

nes Unidas como del Estatuto de Roma. Se podría argumentar, de hecho, que la acción unilateral del gobierno estadounidense en Venezuela constituye un crimen de agresión. Habría que concebir la intervención militar de Estados Unidos como un derivado de la recientemente anunciada Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno de Trump, que pretende poner en marcha una versión de la vieja doctrina Monroe, de acuerdo con la cual, la política exterior de Estados Unidos se debe basar en lo que es principalmente beneficioso para la Unión Americana y, subsidiariamente, para el resto del Hemisferio.

Lo que debe suceder ahora es que inicie un proceso diplomático en que las partes interesadas tengan como objetivo el establecimiento, lo más pronto posible, de la democracia liberal en ese pueblo querido que es Venezuela.

Hay que decir algo sobre la intervención estadounidense en sí misma. La verdad de las cosas es que ésta no se realizó de acuerdo a los cánones del derecho internacional, tanto en lo que respecta a la Carta de las Naciones Unidas como del Estatuto de Roma. Se podría argumentar, de hecho, que la acción unilateral constituye un crimen de agresión.